



COMPANÍA VIRGEN DE FÁTIMA S. A.

Resolución No 239-CPO-002-2014-DPB-ANT

Parroquia: Santiago

Cantón: San Miguel

Provincia: Bolívar

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIRGEN DE FÁTIMA S.A.

Al momento de asumir esta responsabilidad otorgada por los accionistas de nuestra compañía me he dedicado a cumplir con lo estipulado en la Ley, revisando y estando pendiente del cumplimiento del reglamento de nuestra Compañía por parte de quienes conformamos la misma.

Se ha estado pendiente del accionar de gerencia y presidencia en la consecución de beneficios para la compañía, salvaguardando los intereses de los accionistas. Se ha informado oportunamente novedades suscitadas en el transcurso del año, se ha acogido las sugerencias y denuncias del mal accionar e incumplimiento del reglamento de la compañía.

Se ha estado pendiente del cumplimiento de sesiones ordinarias.

Es todo en tanto puedo comunicar de las actividades realizadas en todo el año, sabiendo de que los resultados han sido satisfactorios y en bien de nuestra Compañía.

Sr. Freddy Malatay

COMISARIO CVES

